

## **Fundación Antena 3**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2009,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

# **Fundación Antena 3**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2009

### FUNDACIÓN ANTENA 3

#### BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Euros	Notas	2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado Material	5	21.988	15.849
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		29.429	71
Otros activos con empresas asociadas	6	1.542.626	1.501.544
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		312.414	222.264
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.906.457</b>	<b>1.739.728</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>	7	<b>1.693.566</b>	<b>1.418.022</b>
Dotación fundacional		330.000	330.000
Reservas		1.106.336	433.660
Excedentes de ejercicios anteriores		(18.314)	(18.314)
Excedente del ejercicio		275.544	672.676
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	212.891	321.706
Proveedores		185.210	273.853
Otros acreedores		27.681	47.853
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.906.457</b>	<b>1.739.728</b>

Las Notas 1 a 16 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2009

### FUNDACIÓN ANTENA 3

#### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Euros	Notas	2009	2008
<b>Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	11-a	<b>970.136</b>	<b>1.491.271</b>
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		970.136	1.491.271
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(31.818)</b>	<b>(91.327)</b>
Ayudas monetarias	11-c	(31.818)	(91.327)
<b>Aprovisionamientos</b>	11-d	<b>(56.001)</b>	<b>(38.417)</b>
<b>Gastos de personal</b>	11-e	<b>(253.863)</b>	<b>(256.823)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	11-f	<b>(355.589)</b>	<b>(496.358)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(11.784)</b>	<b>(10.056)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>261.081</b>	<b>598.290</b>
Ingresos financieros		14.463	74.386
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>14.463</b>	<b>74.386</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>275.544</b>	<b>672.676</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>275.544</b>	<b>672.676</b>

Las Notas 1 a 16 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2009

## **Fundación Antena 3**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.**

#### **1. Actividad de la Entidad**

La Fundación Antena 3, es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2005 e inscrita por Orden Ministerial de 9 de enero de 2006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 668. Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Isla Graciosa, 13 en San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 28 de mayo de 2008 los patronatos de la Fundación Antena 3 y de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, acordaron la fusión de ambas entidades mediante absorción de la segunda por parte de la primera, con entera transmisión del patrimonio de la fundación absorbida, incorporando en bloque todo su activo y su pasivo a la fundación absorbente.

De acuerdo con sus estatutos, la principal finalidad de la Fundación es la de contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, impulsar la creación de residencias gratuitas destinadas a atender las necesidades de los familiares que acompañan a menores enfermos que sufran prolongados periodos de hospitalización, promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección y formación de niños y jóvenes, y fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.

Con la fusión se amplían los fines de la Fundación Antena 3 incluyendo las actividades deportivas de niños y jóvenes. El Patronato, en su reunión de 17 de diciembre de 2008, acordó ampliar de nuevo los fines de la Fundación, incluyendo expresamente entre éstos el de la educación y fomento de la formación mediante el desarrollo de propuestas que tengan por objeto la inserción laboral y la creación de empleo, dando un carácter preferente a la formación de personas con discapacidad

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

1. Los rendimientos del patrimonio propio.
2. El producto de la venta de las acciones, obligaciones y demás títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
3. Las subvenciones, donaciones, herencias y legados.
4. Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.
5. Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.
6. Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.
7. Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial u otros semejantes.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato.

El detalle de las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PROGRAMA DE ASISTENCIA HOSPITALARIA</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA (CASTILLA LA MANCHA, C. VALENCIANA, MADRID, CANARIAS, BARCELONA, EXTREMADURA, MURCIA, LA RIOJA, NAVARRA, ASTURIAS, CANTABRIA, Y CEUTA)

### DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Programa de Asistencia Hospitalaria es uno de los pilares de la Fundación Antena 3. Desde su puesta en marcha en 2006, persigue el objetivo de ayudar a los niños y a los adolescentes que se encuentran ingresados, para que su estancia en el hospital sea lo más agradable posible y contribuir a aliviar la inquietud que puede producirles estar en esa situación.

En 2009 el Programa de Asistencia Hospitalaria ha continuado desarrollando sus actividades principales y ampliando su ámbito de actuación a nuevas comunidades autónomas como Asturias, Cantabria y Ceuta gracias a la firma de convenios de colaboración. Con estas nuevas incorporaciones ya son 12 las comunidades autónomas en las que está presente el Programa de Asistencia Hospitalaria de la Fundación Antena 3.

El Programa de Asistencia Hospitalaria cuenta con diferentes iniciativas que tratan de combinar aspectos educativos y lúdicos.

**1. Canal FAN3.** Se trata del primer canal infantil de televisión especialmente diseñado para niños y jóvenes que se encuentran hospitalizados.

En 2009 el Canal FAN3 ha ampliado su horario de emisión e incorporado nuevos contenidos, consolidando su objetivo de hacer más llevadera la estancia en el hospital de niños y jóvenes.

Así, a petición de los centros y de los propios niños hospitalizados, el canal FAN 3 ha pasado a emitirse de lunes a viernes de 10 de la mañana a 10 de la noche de forma ininterrumpida en los cerca de 40 hospitales en los que está disponible.

En lo que respecta a la programación, además de los espacios divulgativos y de entretenimiento habituales, se han sumado en 2009 dos nuevos estrenos de producción propia: 'Los dibujos de mi hospital', una sección en la que los dibujos de los niños de los hospitales cobran vida a través de la música y otros efectos de sonido; y 'Aprende magia', un programa producido junto a la Fundación Abracadabra que enseña trucos de magia con objetos que el niño puede encontrar en el hospital. Además, se han incorporado otras series de entretenimiento cedidas por diferentes productoras, así como otros programas específicos destinados a promover el cuidado del medio ambiente o la seguridad vial. En total, en 2009 se han estrenado en el canal FAN 3 diez nuevos espacios.

El Canal FAN 3 está supervisado por el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Española de Pediatría, que garantizan la adecuación y calidad de los contenidos al público al que se dirigen. Además, de forma periódica, la Fundación Antena 3 envía cuestionarios de calidad a los hospitales en los que se recogen las sugerencias y peticiones de los niños.

**2. Dotación de Bibliotecas y Ludotecas en Hospitales.** En 2009 no se ha producido ninguna dotación de libros o juegos a hospitales ya que la Fundación está reorientando sus actividades y abandonando aquellas líneas de actuación menos acordes con las actividades propiamente audiovisuales.

**3. Dotación de Ordenadores Portátiles.** Si bien la Fundación Antena 3 ha continuado con este proyecto en 2009 (se han donado ordenadores portátiles al Hospital Niño Jesús), se trata de una actividad que en los próximos años sólo se realizará de manera puntual y que se procurará vincular a tareas de voluntariado.

**4. Programa Regular de Visitas.** Con el fin de acercar la televisión y la radio a los niños, la Fundación Antena 3 desarrolla un programa regular de visitas de los rostros conocidos del Grupo Antena 3, así como de actores de sus series y otros personajes reconocibles por los niños. Durante 2009, Jaime Cantizano, Marta Torné, Susana Grisso, Jorge Fernández ... entre otros, han visitado a los niños hospitalizados tratando de transmitirles un mensaje positivo.

#### 5. Otras Actividades

En el marco del Programa de Asistencia Hospitalaria, la Fundación organiza diversas actividades. Cabe destacar aquellas destinadas al fomento de la lectura. Por ejemplo, con motivo de la celebración del Día del Libro el 23 de abril y por segundo año consecutivo, se entregaron a los niños de los hospitales con los que la Fundación colabora un libro y un caramelo en forma de flor. El mismo libro se repartió, de forma paralela, entre todos los empleados del Grupo Antena 3 con el objetivo de fomentar la lectura entre sus familiares. En total, se distribuyeron 8.000 publicaciones.

Por otra parte, en 2009 la Fundación ha realizado una actividad de cuenta-cuentos en el Hospital de Toledo, mostrando a los niños el valor de la generosidad, y ha colaborado en el taller de fomento de la lectura organizado por el Hospital San Joan de Deu con motivo de la Feria de la Infancia en la que participaron más de 5.000 niños.

### RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	241.248	13.239	254.487
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	112.112	-	112.112
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>353.360</b>	<b>13.239</b>	<b>366.599</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	17.923	-	17.923
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>17.923</b>	<b>-</b>	<b>17.923</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>371.283</b>	<b>13.239</b>	<b>384.522</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	3	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	80.000	-
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	469.046
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>469.046</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1.</b> Entre el Hospital Universitario de CEUTA y la Fundación Antena 3 para la implantación de su Programa de Asistencia Hospitalaria y del Canal FAN3 en dicho centro	-	-	X
<b>Convenio 2.</b> Entre el Servicio Cántabro de Salud y la Fundación Antena 3 para la implantación de su Programa de Asistencia Hospitalaria y del Canal FAN3 en los centros hospitalarios gestionados por el Servicio Cántabro de Salud	-	-	X
<b>Convenio 3.</b> Entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud y Servicios sanitarios y del servicio de salud del Principado de Asturias, y la Fundación Antena 3, para la implantación de su Programa de Asistencia Hospitalaria y del Canal FAN 3 en los centros sanitarios gestionados por esta Consejería	-	-	X
<b>Convenio 4.</b> Entre CEDETEL y Fundación Antena 3 para la cesión de los derechos de emisión de "Vizu y Lola en Internet" para su emisión en el canal FAN3	-	-	X
<b>Convenio 5.</b> Entre UNICEF y Fundación Antena 3 para la cesión de derecho de emisión de material perteneciente a UNICEF para su emisión en el canal FAN3	-	-	X
<b>Convenio 6.</b> Entre NUTRIVIDEO y Fundación Antena 3 para la cesión de vídeos sobre promoción de buenos hábitos alimenticios para su emisión en el canal FAN3	-	-	X
<b>Convenio 7.</b> Entre Fundación CTIC y Fundación Antena 3 para la cesión de derechos de emisión de la serie sobre uso de internet entre niños y jóvenes "Fantastic Nika" en el canal FAN3	-	-	X

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DIFUSIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCION PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

La sensibilización sobre los derechos de la infancia y la juventud es uno de los principales objetivos de la Fundación Antena 3. En este contexto, en 2009 la entidad ha continuado con su labor de sensibilización en temas como la salud visual infantil, el fomento de la lectura, la protección de los Derechos del Niño y la integración de colectivos con discapacidad y de niños en situaciones especiales, creando para cada uno de estos ámbitos acciones de concienciación específicas.

Además, la Fundación mantiene su compromiso con la seguridad vial infantil y canaliza a través de Ponle Freno Junior, todas las acciones de la campaña de seguridad vial del Grupo Antena 3,(Ponle Freno) dirigidas a los niños y jóvenes.

Dentro de Ponle Freno Junior, en 2009 se han desarrollado diversas iniciativas, como la emisión de la serie 'Luz Verde' sobre seguridad vial en Antena 3 TV y en el Canal FAN 3; y el impulso de campañas de sensibilización sobre el uso del cinturón, las mascotas en el coche y el comportamiento cívico en el automóvil y en los autobuses escolares.

Asimismo, con motivo de la 1ª carrera popular Ponle Freno, la Fundación organizó un taller de reflectantes para niños con objeto de concienciarles acerca de la importancia de la visibilidad de peatones y ciclistas en la carretera.

Por último, la Fundación organizó un taller de reflectantes en todos los colegios de la provincia de La Rioja –79 centros públicos y concertados- dirigido a los 5.800 alumnos que cursan 3º y 4º de Primaria, con el objetivo de aprender la importancia de visualizar con suficiente antelación en la oscuridad a peatones, ciclistas y otros agentes relacionados con el entorno vial.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	92.535	13.239	105.774
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	50.600	-	50.600
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>143.135</b>	<b>13.239</b>	<b>156.374</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>143.135</b>	<b>13.239</b>	<b>156.374</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	3	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

<b>INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>IMPORTE (Euros)</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	222.994
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>222.994</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INGRESOS (Euros)</b>	<b>GASTOS (Euros)</b>	<b>NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>Convenio 1.</b> con Motion Pictures por la emisión de la serie infantil sobre seguridad vial LUZ VERDE, en el canal de televisión FAN3	-	33.150	-
<b>Convenio 2.</b> Entre Fundación CTIC y Fundación Antena 3 para la promoción por parte de la Fundación Antena 3 de iniciativas que impulsen la sensibilización sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías entre niños y jóvenes	-	6.000	-

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FOMENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

La promoción y profesionalización del voluntariado es otro de los principales ejes de actividad de la Fundación. En 2009, ha continuado promoviendo el voluntariado a través de la 3ª edición del Día Solidario de las Empresas y ofreciendo a sus empleados oportunidades de voluntariado corporativo, como la creación de la iniciativa Ponle Freno Ecuador, así como colaborando en nuevos proyectos.

### **III Día Solidario de las Empresas**

Más de 450 empleados de 25 compañías participaron en la 3ª edición del Día Solidario de las Empresas, una jornada de voluntariado corporativo organizada junto a la ONG Cooperación Internacional, cuyo objetivo es sensibilizar a las compañías y sus trabajadores sobre su capacidad para colaborar en la mejora y atención de las necesidades de la sociedad.

En esta edición, 40 empresas participaron en 25 actividades de carácter social y ambiental de diferentes entidades benéficas. El Día Solidario de las Empresas se llevó a cabo simultáneamente en Madrid, Valencia y Zaragoza.

### **Voluntarios por la seguridad vial: Ponle Freno Ecuador**

Por tercer año consecutivo, la Fundación Antena 3 ha ofrecido a sus empleados la posibilidad de participar en un proyecto de voluntariado corporativo durante las vacaciones de verano. En 2009, y dado el compromiso del Grupo Antena 3 con la seguridad vial, se puso en marcha la iniciativa Ponle Freno Ecuador. La Fundación facilitó que dos voluntarios del Grupo se trasladasen durante tres semanas a este país, donde las cifras de siniestralidad vial son alarmantes, para colaborar con la entidad ANETA (Automóvil Club del Ecuador). Como resultado, los voluntarios elaboraron ocho *spots* que serán difundidos por las televisiones de Ecuador para concienciar a la sociedad sobre el uso del cinturón, el exceso de velocidad o las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol, y contribuir de este modo a reducir las tasas de siniestralidad vial.

### **Otras actividades**

Otra actividad destacable en el ámbito del voluntariado ha sido la **I Jornada de Voluntariado Corporativo en Familia**, un encuentro cuyo objetivo fue sensibilizar a los empleados del Grupo Antena 3 y sus familias sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, a través de la plantación de árboles y la siembra de semillas.

La Fundación Antena 3 es, además, colaborador especial del **Observatorio de Voluntariado Corporativo**, creado por Cooperación Internacional y el IESE, que tiene por objetivo proporcionar a los líderes empresariales una herramienta formativa y de investigación que les permita gestionar el voluntariado corporativo como una herramienta de éxito en la dirección de sus organizaciones.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES(Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	18.029	13.239	31.268
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	27.977	-	27.977
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>46.006</b>	<b>13.239</b>	<b>59.245</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46.006</b>	<b>13.239</b>	<b>59.245</b>
---	---------------	---------------	---------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	2	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

**RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	60.443
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>60.443</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1.</b> Entre Fundación Antena 3 y Cooperación Internacional ONG para la creación de un Observatorio de Voluntariado Corporativo, como herramienta de difusión del voluntariado corporativo entre las empresas	-	10.000	-

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PROYECTO PRO</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

Las particulares características de la industria audiovisual hacen difícil encontrar, entre las personas con discapacidad, perfiles que cuenten con la preparación teórica y práctica necesaria para desempeñar un trabajo en el sector. Es por este motivo que la Fundación Antena 3 ha decidido poner en marcha en 2009 el Proyecto PRO. Se trata de una ambiciosa iniciativa que pretende ayudar al colectivo de personas con discapacidad –más de 4 millones en España- a salvar las barreras que encuentran para su inserción laboral y que frecuentemente están relacionadas con una escasa formación, el rechazo social y las dificultades de adaptación.

Al mismo tiempo, la iniciativa pretende ayudar a empresas y organizaciones del sector a cumplir con la normativa existente respecto a la integración de personal con discapacidad.

Para alcanzar estos objetivos, el Proyecto PRO se centra en la capacitación por perfiles profesionales, de los participantes en la iniciativa, mediante una formación teórica específica del sector audiovisual y la realización de prácticas profesionales en compañías del sector. Asimismo, busca favorecer su contratación mediante la participación, el asesoramiento y apoyo de las principales agencias de empleo.

Durante 2009, se realizaron los trabajos de diseño del plan de estudios, elaboración de materiales docentes, el proceso de captación y selección de alumnos y se firmaron los convenios de colaboración con las entidades que apoyan el proyecto. Las clases presenciales del primer curso, destinado a formar ayudantes de producción, dieron comienzo el 15 de enero de 2010.

El Proyecto PRO cuenta con el apoyo de la Universidad Carlos III (Campus de Getafe), la Fundación ONCE y el Real Patronato sobre Discapacidad, así como con la colaboración de las principales entidades relacionadas con la formación y el empleo, Adecco, Manpower, Randstad, Integra y la Asociación Telefónica Asistencia a Minusválidos (ATAM).

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	38.641	13.238	51.879
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	63.174	-	63.174
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>101.815</b>	<b>13.238</b>	<b>115.053</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>101.815</b>	<b>13.238</b>	<b>115.053</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	3	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	15	-
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

**RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	29.429
Aportaciones privadas	188.224
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>217.653</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1.</b> Entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Antena 3 para desarrollar el Proyecto PRO	-	70.000	-
<b>Convenio 2.</b> Entre el Real Patronato sobre Discapacidad, la Fundación Antena 3 y la Fundación ONCE para apoyo institucional del Proyecto PRO	-	-	X
<b>Convenio 3.</b> Entre ATAM y Fundación Antena 3 para la selección, tutorización, seguimiento y apoyo en la integración laboral de los alumnos del Proyecto PRO	-	-	X
<b>Convenio 4.</b> Entre Fundación ONCE y Fundación Antena 3 para la selección, tutorización, seguimiento y apoyo en la integración laboral de los alumnos del Proyecto PRO	-	-	X
<b>Convenio 5.</b> Entre Fundación Integra y Fundación Antena 3 para la selección, tutorización, seguimiento y apoyo en la integración laboral de los alumnos del Proyecto PRO	-	-	X
<b>Convenio 6.</b> Entre Fundación Adecco y Fundación Antena 3 para la selección, tutorización, seguimiento y apoyo en la integración laboral de los alumnos del Proyecto PRO	-	-	X
<b>Convenio 7.</b> Entre Fundación Manpower y Fundación Antena 3 para la selección, tutorización, seguimiento y apoyo en la integración laboral de los alumnos del Proyecto PRO	-	-	X

## **2. Bases de presentación**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan conforme y al Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y además por las adaptaciones contables específicas (Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y Real Decreto 1337/2005) en lo que no se produzcan contradicciones con la normativa vigente. En todos los casos se muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 2 de marzo de 2009.

### **b) *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **c) *Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre.***

En la elaboración de las cuenta anuales abreviadas adjuntas se han utilizado las estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación, para la valoración de alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Véase Nota 4-a)
- El cálculo de las provisiones por las facturas pendientes de recibir.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **d) *Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

### **e) *Comparación de la información***

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2008.

### **f) *Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

### **g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008.

### **3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio presentada por la Dirección de la Fundación al Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Excedente positivo del ejercicio 2009	275.544
	<b>275.544</b>
<b>Aplicación:</b>	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	18.314
Reservas voluntarias	257.230
	<b>275.544</b>

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizaciones Materiales**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	3

## **b) Instrumentos financieros**

### **b.1) Activos financieros.**

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En concreto, los otros activos financieros con empresas asociadas se refieren a la posición deudora de una cuenta corriente con Antena 3 de Televisión, S.A. y se presenta en el balance de situación abreviado adjunto clasificada en función de su vencimiento y valorada por los importes efectivamente desembolsados. Dichos activos se registran por lo efectivamente entregado y se valoran según el coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

### **b.2) Pasivos financieros.**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

## **c) Impuesto sobre Sociedades**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y, con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes o derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo de patrono sea gratuito.

- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. La Dirección de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

#### **d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicio futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **e) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

## 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo 01-01-08	Dotaciones o Adiciones	Saldo 31-12-08	Dotaciones o Adiciones	Saldo 31-12-09
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas	24.522	-	24.522	17.704	42.226
Otras instalaciones técnicas	657	-	657	-	657
Equipos proceso de información	1.849	-	1.849	219	2.068
	27.028	-	27.028	17.923	44.951
<b>Amortización acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas	(1.362)	(8.174)	(9.536)	(11.066)	(20.602)
Otras instalaciones	(37)	(220)	(257)	(219)	(476)
Equipos proceso de información	(770)	(616)	(1.386)	(499)	(1.885)
	(2.169)	(9.010)	(11.179)	(11.784)	(22.963)
<b>Neto</b>	<b>24.859</b>	<b>(9.010)</b>	<b>15.849</b>	<b>6.139</b>	<b>21.988</b>

El inmovilizado material que la Fundación mantiene en propiedad se corresponde con el material técnico utilizado para llevar a cabo la emisión del canal infantil FAN 3, que a 31 de Diciembre de 2009 se emite en 12 comunidades autónomas en todo el territorio nacional.

Las adiciones del ejercicio corresponden a los nuevos equipos adquiridos para la emisión del canal FAN3.

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
<b>Instalaciones técnicas</b>						
TBC	01/11/2007	440	-	(318)	-	122
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(9.247)	-	3.557
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(981)	-	377
Sistema X-Frame	01/11/2007	9.920	-	(7.164)	-	2.756
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(2.599)	-	12.998
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(293)	-	1.814
<b>Otras instalaciones técnicas</b>						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(476)	-	181
<b>Equipos proceso información</b>						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(36)	-	183
<b>Total</b>		<b>44.951</b>	<b>-</b>	<b>(22.963)</b>	<b>-</b>	<b>21.988</b>

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2008 fue el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros					Valor Neto
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento		
<b>Instalaciones técnicas</b>							
TBC	01/11/2007	440	-	(171)	-	269	
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(4.979)	-	7.825	
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(528)	-	830	
Sistema X-Frame	01/11/2007	9.920	-	(3.858)	-	6.062	
<b>Otras instalaciones técnicas</b>							
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(257)	-	400	
<b>Equipos proceso información</b>							
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.386)	-	463	
<b>Total</b>		<b>27.028</b>	<b>-</b>	<b>(11.179)</b>	<b>-</b>	<b>15.849</b>	

## 6. Otros activos con empresas asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe del balance de situación abreviado es el siguiente:

	Euros						
	Saldo 01-01-08	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-08	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-09
Cuenta corriente a corto plazo Antena 3 de Televisión	886.114	1.251.366	(710.006)	1.427.474	430.622	(403.996)	1.454.100
Intereses cuenta corriente	10.977	74.070	(10.977)	74.070	14.456	-	88.526
	<b>897.091</b>	<b>1.325.436</b>	<b>(720.983)</b>	<b>1.501.544</b>	<b>445.078</b>	<b>(403.996)</b>	<b>1.542.626</b>

Los saldos registrados en el cuadro anterior hacen referencia a un contrato de cuenta corriente entre la Fundación y Antena 3 de Televisión, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. El contrato estipula que dichos saldos son completamente líquidos, no existiendo impedimentos para disponer en el acto de los mismos según las necesidades de la Fundación. El tipo de interés aplicado se corresponde con el de mercado referenciado al Euribor.

## **7. Patrimonio neto y Fondos propios**

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

	Euros				
	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>300.000</b>	<b>4.731</b>	<b>-</b>	<b>346.037</b>	<b>650.768</b>
Absorción Fundación Unipublic	30.000	82.892	(18.314)	-	94.578
Distribución del excedente	-	346.037	-	(346.037)	-
Excedente positivo del ejercicio 2008	-	-	-	672.676	672.676
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>330.000</b>	<b>433.660</b>	<b>(18.314)</b>	<b>672.676</b>	<b>1.418.022</b>
Distribución del excedente	-	672.676	-	(672.676)	-
Excedente positivo del ejercicio 2009	-	-	-	275.544	275.544
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>330.000</b>	<b>1.106.336</b>	<b>(18.314)</b>	<b>275.544</b>	<b>1.693.566</b>

La dotación fundacional asciende a 330.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Antena 3 de Televisión, S.A., por importe de 300.000 euros más 30.000 euros surgidos con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, que tuvo lugar en el ejercicio 2008. Como consecuencia de esta fusión, mediante la cual se transmitió a la Fundación Antena 3 el patrimonio de la misma, los fondos propios experimentaron un incremento de 94.578 euros, según lo detallado en el cuadro anterior.

Dicha fusión por absorción fue aprobada por el Ministerio de Cultura el 21 de octubre de 2008, habiéndose recibido dicha comunicación con fecha 23 de octubre de 2008.

La Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte aportó fundamentalmente a la Fundación Antena 3 unos activos por valor de 148.695 euros siendo la práctica totalidad de dicho saldo activo corriente, y 54.117 euros de pasivo corriente.

## **8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto es el siguiente (en euros):

	<b>31-12-09</b>	<b>31-12-08</b>
Acreedores, sociedades vinculadas	64.253	153.354
Acreedores comerciales	120.957	120.499
<b>Proveedores</b>	<b>185.210</b>	<b>273.853</b>
Remuneraciones pendientes de pago	11.920	31.732
Administraciones Públicas (Nota 9)	15.761	16.121
<b>Otros acreedores</b>	<b>27.681</b>	<b>47.853</b>
<b>Total saldos</b>	<b>212.891</b>	<b>321.706</b>

El detalle del epígrafe "Acreedores, sociedades vinculadas" es el siguiente (en euros):

<b>Empresas vinculadas</b>	<b>31-12-09</b>	<b>31-12-08</b>
Antena 3 de Televisión, S.A.	64.253	50.008
Uniprex Televisión, S.A.U.	-	34.786
Antena 3 Eventos, S.L.U.	-	59.784
Atres Advertising, S.L.U.	-	8.776
<b>Total</b>	<b>64.253</b>	<b>153.354</b>

En la Nota 11.f) se explica la naturaleza de las transacciones con las empresas vinculadas del cuadro anterior y las operaciones mantenidas con ellas.

## **9. Administraciones Públicas y Situación fiscal**

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas", incluido en Acreedores a corto plazo en el epígrafe de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto, es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>31-12-09</b>	<b>31-12-08</b>
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	11.640	13.115
Organismo Seguridad Social acreedora	4.121	3.006
<b>Total</b>	<b>15.761</b>	<b>16.121</b>

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-c, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o, en su defecto, hayan prescrito. La Fundación tiene pendiente de inspección desde el ejercicio 2005 para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

## **10. Garantías y compromisos contraídos con terceros y otros pasivos contingentes**

A 31 de diciembre de 2009 la Fundación tiene otorgados avales a terceros ante entidades financieras por un importe de 29.429 euros. A 31 de diciembre de 2008 la Fundación no tenía avales prestados ni compromisos contraídos con terceros.

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2009 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos

## **11. Ingresos y gastos**

### ***a) Ingresos de la entidad por la actividad propia***

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Donaciones	940.707	1.491.271
Subvenciones	29.429	-
<b>Total</b>	<b>970.136</b>	<b>1.491.271</b>

En el año 2009 la Fundación ha recibido una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 29.429 euros, por la contratación de personal para la puesta en marcha y gestión del proyecto de formación e integración laboral de personas con discapacidad en el sector audiovisual.

El detalle de las donaciones recibidas por la Fundación de sociedades o personas físicas españolas en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Antena 3 de Televisión, S.A.	702.934	1.193.412
Fundación Inocente, Inocente	98.665	106.448
Farmaindustria	30.000	-
Visionlab, S.A.	10.000	-
Fundación Pfizer	-	25.000
Otras donaciones	99.108	166.411
<b>Total</b>	<b>940.707</b>	<b>1.491.271</b>

**b) Resultados de la actividad mercantil**

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

**c) Ayudas monetarias y otros**

El desglose por actividades de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación en cumplimiento de los acuerdos suscritos por la misma durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente (en euros):

Actividad	2009			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	27.784	-	27.784
Patrocinios	-	4.034	-	4.034
<b>Total</b>	-	<b>31.818</b>	-	<b>31.818</b>

Actividad	2008			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	77.047	-	77.047
Patrocinios	-	14.280	-	14.280
<b>Total</b>	-	<b>91.327</b>	-	<b>91.327</b>

**d) Aprovisionamientos**

Todos los aprovisionamientos se han realizado en territorio español.

A 31 de diciembre de 2009 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 56.001 euros (38.417 euros a 31 de diciembre de 2008).

**e) Gastos de personal y Cargas Sociales.**

La distribución de los gastos de personal de los ejercicios 2009 y 2008 desglosada por conceptos es la siguiente (en euros):

	2009	2008
Sueldos y salarios	207.661	219.950
Seguridad social	42.551	29.472
Otros gastos de personal	3.651	7.401
<b>Total</b>	<b>253.863</b>	<b>256.823</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a 3 personas, siendo su distribución por categorías profesionales la siguiente:

Categoría profesional	2009	2008
	Mujeres	Mujeres
Directivos	1	1
Técnicos	2	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

El número de empleados a cierre de ejercicio 2009 ha ascendido a 5 personas (3 personas al cierre del ejercicio 2008). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2009	2008
	Mujeres	Mujeres
Directivos	1	1
Técnicos	3	2
Administrativos	1	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

**f) Otros gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 adjunta, clasificada en función de si han sido o no imputados a actividades no lucrativas, para el cumplimiento de los fines fundacionales, es el siguiente:

Euros	2009			2008		
	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total
Arrendamientos	181.103	-	181.103	178.233	-	178.233
Trabajos realizados por otras empresas	78.362	-	78.362	232.803	-	232.803
IVA no deducible	30.981	-	30.981	31.731	-	31.731
Publicidad y propaganda	24.606	-	24.606	32.962	-	32.962
Dietas, estancias y transportes	14.268	-	14.268	11.211	-	11.211
Reparaciones y conservación	15.955	-	15.955	-	-	-
Otros servicios	10.314	-	10.314	9.418	-	9.418
<b>Total</b>	<b>355.589</b>	<b>-</b>	<b>355.589</b>	<b>496.358</b>	<b>-</b>	<b>496.358</b>

El epígrafe "Arrendamientos" recoge, fundamentalmente, los importes facturados por Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual del canal infantil FAN 3.

El epígrafe “Trabajos realizados por otras empresas” incluye, entre otros conceptos, los importes facturados por Antena 3 de Televisión, S.A. a la Fundación con motivo de la repercusión de gastos incurridos por la compañía para la Fundación.

En el ejercicio 2007, la Fundación y Antena 3 de Televisión, S.A. firmaron un acuerdo marco por un plazo máximo de diez años que ofrece a la Fundación plenas garantías de transparencia en la relación y le permite acceder a los recursos técnicos y humanos de Antena 3 de Televisión, S.A. en las mejores condiciones económicas, sin perjuicio de los requisitos establecidos por la normativa fiscal aplicable.

Asimismo, se incluyen dentro de otros gastos de explotación los importes devengados con empresas vinculadas en concepto de servicios prestados por las mismas como cesión de materiales, organización de eventos y otros ligados a las actividades propias de la Fundación.

El detalle de las transacciones con empresas vinculadas es el siguiente (en euros):

<b>Empresas vinculadas</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Antena 3 de Televisión, S.A.	88.321	115.282
Uniprex Televisión, S.A.U.	-	34.785
Antena 3 Eventos, S.L.U.	9.894	15.116
Atres Advertising, S.L.U. (Fundraising)	-	18.394
Editorial Planeta	10.106	-
<b>Total</b>	<b>108.321</b>	<b>183.577</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2009 han ascendido a 3.183 euros (3.093 euros en 2008).

## **12. Remuneración a los miembros del patronato y a la alta dirección**

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación el cargo de Patrono es gratuito y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con los Patronos durante los ejercicios 2009 y 2008.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008.

El Patronato de la Fundación está integrado al 31 de diciembre de 2009 por:

Presidente: D. Jose Manuel Lara Bosch

Secretario: D. Luis Gayo del Pozo

Patronos: D. Maurizio Carlotti

D. Silvio González Moreno

D. Nicolás Abel Ballet de Tavernost

D. Mauricio Casals Aldama

D<sup>a</sup> Aurora Catá Sala

D. José Creuheras Margenat

D. Marco Drago

D<sup>a</sup> María Entrecanales Franco

D. Helmar Heggen

D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras

La Fundación estima que no tiene alta dirección como tal, ya que son los miembros del Patronato los que asumen dichas funciones.

### **13. Destino de las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación**

Para el análisis de la información sobre el cumplimiento de rentas e ingresos se han considerado (siguiendo las instrucciones del Protectorado de Fundaciones) ingresos, gastos, impuestos y aplicaciones al cumplimiento de fines fundacionales, siguiendo un criterio de devengo y registro, es decir, los que resultan de la contabilidad propia de la Fundación.

Según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, "La Fundación destinará el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales.

1. Deberá ser destinado, al menos al cumplimiento de los fines fundacionales el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales gastos e ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente.
2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio."

#### **Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 01/01/2009-31/12/2009:**

<b>RECURSOS (Euros)</b>	
<b>Resultado contable</b>	<b>275.544</b>
<b>Ajustes (+) del resultado contable:</b>	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	11.784
Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	697.271
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>709.055</b>
<b>Ajustes (-) del resultado contable:</b>	
Ingresos no computables (beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividades propias y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	-
<b>Diferencia: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>984.599</b>
<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del Patronato</b>	<b>689.219</b>
<b>Porcentaje recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</b>	<b>70,00%</b>

#### **Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:**

<b>RECURSOS (Euros)</b>	
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	697.271
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	17.923
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>715.194</b>
<b>% Recursos destinados s/base del artículo 27</b>	<b>72,64%</b>

#### Modelo de aplicación de destino de rentas e ingresos:

(Euros)

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Total recursos destinados	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio:				Total recursos hechos efectivos
					2006	2007	2008	2009	
2006	329.909	230.936	325.024	94.088	230.936	-	-	-	230.936
2007	1.043.585	730.510	720.712	84.290		730.510	-	-	730.510
2008	1.565.657	1.095.960	882.925	(128.745)			967.215	128.745	1.095.960
2009	984.599	689.219	715.194	(102.770)				586.449	586.449
<b>TOTAL</b>	<b>3.923.750</b>	<b>2.746.625</b>	<b>2.643.855</b>		<b>230.936</b>	<b>730.510</b>	<b>967.215</b>	<b>715.194</b>	<b>2.643.855</b>

#### 14. Medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 15. Otra información

La entidad no ha incurrido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado sobre la base de lo establecido en la Ley 50/2002.

#### 16. Acontecimientos posteriores al cierre

Según se determina en el presupuesto para el ejercicio 2010 aprobado en la reunión del patronato celebrada el 25 de noviembre de 2009, la Fundación tiene presupuestada una dotación de 500.000 euros de Antena 3 Televisión, S.A. para dar cumplimiento a sus fines fundacionales para el ejercicio 2010.

## 1. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009

### Criterios de presentación de la liquidación de presupuesto

La liquidación del presupuesto de actividad de la Fundación para el ejercicio 2009 se realiza con los mismos criterios de asignación por partidas de gasto con los que se confeccionó el presupuesto presentado al Patronato en el ejercicio 2009.

Liquidación Presupuesto 2009	Presupuestado	Realizado
<b>(Euros)</b>		
<b>PROGRAMA ASISTENCIA HOSPITALARIA</b>	<b>366.500</b>	<b>353.360</b>
<b>Canal Infantil FAN3</b>	<b>325.000</b>	<b>353.360</b>
Emisión	200.000	189.058
Contenidos	30.000	52.190
Gastos de personal	95.000	112.112
<b>Dotación Bibliotecas/Ludotecas/Portátiles</b>	<b>41.500</b>	-
Construcción 1 Bibliotecas FAN3	15.000	-
Dotación Libros 10 hospitales	15.000	-
Dotación Ludotecas 10 hospitales	7.500	-
Dotación Portátiles	4.000	-
<b>PROMOCION VALORES Y PRINCIPIOS</b>	<b>120.000</b>	<b>143.135</b>
Valores y Audiovisual	30.000	-
Seguridad Vial	30.000	44.372
Infancia y Discapacidad	25.000	23.455
Fomento de la Lectura	10.000	13.257
Campañas difusión valores	25.000	11.451
Gastos de personal	-	50.600
<b>PROYECTO PRO</b>	<b>-</b>	<b>101.815</b>
Gastos de personal	-	63.174
Gastos de producción	-	28.000
Comunicación	-	10.641
<b>FOMENTO DEL VOLUNTARIADO</b>	<b>50.000</b>	<b>46.006</b>
Gastos de producción	50.000	18.029
Gastos de personal	-	27.977
<b>PROYECTOS TEORICOS</b>	<b>25.000</b>	-
<b>GASTOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>82.000</b>	<b>26.726</b>
<b>GASTOS DE ESTRUCTURA</b>	<b>250.000</b>	<b>26.229</b>

Las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado se encuentran en las partidas de Dotación de Bibliotecas y Ludotecas, Proyectos Teóricos, y Gastos de Comunicación y Gastos de Estructura. Además se ha creado un proyecto nuevo, el Proyecto PRO, no previsto en el presupuesto presentado al Protectorado.

**Dotación de Bibliotecas y Ludotecas.** Como se ha explicado en el apartado que hace referencia al Programa de Asistencia Hospitalaria, en 2009 la Fundación Antena 3 ha decidido reorientar sus proyectos hacia actividades que estén más alineadas con el negocio audiovisual. A este factor se suma que el resultado de la puesta en marcha de bibliotecas y ludotecas en hospitales durante 2007 y 2008 no ha sido el esperado por la Fundación Antena 3. Ambos motivos han llevado a la Fundación a abandonar esta línea de actividad lo que ha provocado que en 2009 no se hayan imputado gastos en esta partida.

**Gastos de Comunicación.** Si bien en 2009 la Fundación Antena 3 ha incrementado su actividad de comunicación interna y externa, a través de spots de sensibilización y cronos explicativos sobre los proyectos de la Fundación, estos materiales se han producido internamente con lo que el coste de su elaboración ha sido muy inferior al inicialmente presupuestado. Además, en 2009, la Fundación no ha producido ningún material informativo en formato impreso lo que también ha supuesto un ahorro en la partida de comunicación.

**Proyecto Teóricos.** A pesar de que la Fundación Antena 3 ha recibido propuestas de diferentes entidades para la realización de estudios teóricos, tras un análisis de los mismos, la Fundación ha tomado la decisión de no participar en ninguno de ellos, al no considerarlos alineados con sus fines fundacionales y no contar con el estándar de calidad exigido por la Fundación. Sin embargo, esta circunstancia puntual no significa que la Fundación no vaya a continuar con esta línea de actividad durante los próximos años.

**Gastos de Estructura.** Los gastos de estructura presupuestados y presentados al Protectorado contenían los gastos de personal destinados a los diferentes proyectos. Sin embargo en la liquidación del presupuesto se ha procedido a distribuirlos entre los diferentes proyectos, lo que motiva la diferencia entre lo presupuestado y lo realizado.

El Presidente de la Fundación Antena 3, en su reunión del día 24 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2009 de la Fundación Antena 3, que se contienen en este documento y que, en prueba de conformidad, firma:

D. José Manuel Lara Bosch

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y con el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, formulo las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2009 de la Fundación Antena 3, para su aprobación por el Patronato, junto a la propuesta de destinar del excedente del ejercicio, que asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (275.544 €), DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS (18.314€) a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores, y el resto, DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (257.230€) a la partida de "Reservas Voluntarias".

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 24 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE  
D. José Manuel Lara Bosch